

Ramo de Educación

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

FINES DE LA EDUCACION

Siendo uno de los rasgos fundamentales del Gobierno de Cambio, la sujeción de sus integrantes, de su visión y programas, de sus políticas, de su funcionamiento y de sus acciones a la Constitución de la República; el Ramo de Educación tiene como marco fundamental de su labor, los fines de la Educación expresados en el artículo 55 de la Carta Magna, que literalmente dice: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad Nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; propiciar la unidad del pueblo centroamericano; los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos.

POLITICAS INSTITUCIONALES

Reconocer cuatro actores fundamentales del quehacer educativo: estudiantes, docentes, familia y comunidad.

Cultivar en el estudiante todas las facultades humanas, morales, intelectuales, técnicas, artísticas, físicas y reflexión crítica.

Garantizar el acceso y la calidad de la educación sin ningún tipo de discriminación.

Invertir más y mejor en la educación, priorizando las inversiones en las zonas rurales y zonas urbanas y de mayor pobreza e incidencia de la violencia.

Vincular al estudiante con la comunidad a fin de que conozca la realidad de su entorno y ayude a la solución de los problemas.

Erradicar el analfabetismo integrando a los diferentes sectores, comunidades, gobiernos locales, empresa privada, iglesias y otras instancias de la sociedad civil.

Asegurar una educación de calidad en las dimensiones de relevancia, pertinencia, equidad, eficiencia y eficacia.

Establecer ambientes educativos armoniosos, seguros y saludables.

Superar la formación docente, que enfatice más en aprender, elaborar y debatir los contenidos de los programas educativos.

Orientar los esfuerzos hacia la formación permanente del docente como un derecho y una condición fundamental del ejercicio y la valoración profesional.

Potenciar la formación de maestros y maestras especialistas en el área de educación en recreación y deporte.

Garantizar la dignificación del magisterio como el sector decisivo para la estrategia del cambio.

Garantizar a los docentes los recursos materiales y las competencias profesionales y tecnológicas indispensables para un desempeño de calidad.

Asegurar el carácter público, autónomo y nacional de la Universidad de El Salvador.

Promover la concertación social por la educación que incorpore a los diferentes sectores del país en los esfuerzos de mejorar sustancialmente la educación nacional.

Aumentar la inversión en ciencia, tecnología, innovación y desarrollar una red de servicios en apoyo a la investigación científica.

Buscar la participación de diferentes sectores para que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico y de innovación.

Promover un sistema de información que permita retroalimentación rápida y oportuna a las instancias decisorias del Ramo.

Impulsar la cooperación y coordinación de las instancias educativas con los gobiernos municipales y otros agentes educativos locales, especialmente en aquellos municipios donde se presentan altos índices de violencia.

Promover la investigación, seguimiento y evaluación de las acciones educativas a fin de aplicar las medidas oportunas para corregir los desaciertos.

Impulsar acciones para vincular más a la familia y a la comunidad en los centros escolares, de manera que el estudiante encuentre en esos ámbitos la posibilidad de reflexión y aplicación de los conocimientos y valores aprendidos en el aula.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Apoyo a las familias, especialmente las que se encuentran en situación de pobreza para contribuir al acceso y la permanencia de los niños, niñas, de los y las jóvenes del sistema educativo, particularmente con la dotación gratuita de uniformes, zapatos y útiles escolares.

Invertir en acciones para la creación de ambientes educativos armoniosos, saludables y agradables, como los programas de alimentación escolar y mejoramiento significativo de la infraestructura escolar.

■ 3100 Ramo de Educación

Desarrollar programas de actualización y especialización de docentes, para contribuir significativamente a la dignificación del magisterio y al mejoramiento de la calidad de su desempeño.

En la búsqueda de la eficiencia de la administración educativa para fortalecer el funcionamiento de las direcciones departamentales en la investigación en ciencias y tecnología integradas al proceso educativo de forma total.

Planes de seguimiento, monitoreo y evaluación, así como la construcción de bases de información e indicadores educativos, que permitan la aplicación de correctivos oportunos durante el desarrollo de las acciones educativas.

Desarrollar acciones en el campo de la recreación, deporte, arte y cultura para contribuir a la formación integral del estudiante.

3. Objetivos

Desarrollar acciones que garanticen la educación, formación integral y su consistencia con las prioridades educativas.

Desarrollar acciones para lograr la efectividad de la educación, con criterios de equidad, pertinencia, eficacia y eficiencia en las áreas de currículo, desarrollo profesional docente, gestión escolar, fortalecimiento de la educación superior.

Desarrollar acciones que permitan integrar la investigación, ciencia y tecnologías al sistema educativo, bajo la estrategia de "enseñar a pensar, a crear conocimiento y a aplicar conocimiento".

Desarrollar acciones que permitan dar cobertura y mejorar las prácticas de enseñanza aprendizaje en la educación parvularia.

Desarrollar acciones que propicien que todos los niños y niñas, completen sus nueve grados de educación básica, bajo un enfoque integral e inclusivo.

Desarrollar acciones para lograr que la población Salvadoreña complete sus once grados de educación formal, desarrollando además estrategias innovadoras para atender las necesidades de formación general de los y las jóvenes y adultos que nunca fueron a la escuela, que ingresaron tardíamente a ella o que la abandonaron sin completar su educación.

Desarrollar alianzas interinstitucionales para el desarrollo de programas culturales, deportivos y artísticos como parte de las estrategias de retención escolar.

Asimismo, desarrollar a través de organismos públicos y privados, esfuerzos puntuales en función de política educativa y cubrir las aportaciones del seguro de vida de los empleados del MINED.

Desarrollar acciones para rehabilitar y atender centros escolares que actualmente no reúnen las condiciones de seguridad y funcionalidad.

B.ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Donaciones	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	23,654,380		23,654,380
02	Desarrollo de la Educación	Viceministro	20,779,845		20,779,845
03	Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología	Viceministra	3,591,820		3,591,820
04	Educación Parvularia	Directora Nacional de Educación	56,309,515		56,309,515
05	Educación Básica	Directora Nacional de Educación	405,418,350		405,418,350
06	Educación Media	Directora Nacional de Educación	70,214,900		70,214,900
07	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	Ministro	74,700,940		74,700,940
08	Programas y Proyectos de Inversión	Ministro	7,000,000	4,942,725	11,942,725
Total			661,669,750	4,942,725	666,612,475

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	609,822,765
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	441,162,060
Remuneraciones	396,188,655
Bienes y Servicios	44,973,405
Gastos Financieros y Otros	382,205
Impuestos, Tasas y Derechos	39,475
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	342,730
Transferencias Corrientes	168,278,500
Transferencias Corrientes al Sector Público	70,192,890
Transferencias Corrientes al Sector Privado	98,040,005
Transferencias Corrientes al Sector Externo	45,605
Gastos de Capital	56,789,710
Inversiones en Activos Fijos	6,761,105
Bienes Muebles	1,906,335
Infraestructura	4,854,770
Inversión en Capital Humano	181,620
Inversión en Capital Humano	181,620
Transferencias de Capital	49,846,985
Transferencias de Capital al Sector Público	611,415
Transferencias de Capital al Sector Privado	49,235,570
Total	666,612,475

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		23,654,380
01 Dirección Superior	Desarrollar estrategias para apoyar el cumplimiento de las políticas, objetivos y metas programadas en el Plan Nacional de Desarrollo Educativo.	4,863,760
02 Dirección de Administración	Facilitar el desarrollo de las acciones administrativas del Ministerio de Educación.	6,896,965
03 Dirección de Gestión Departamental	Garantizar que las acciones y planes educativos sean eficaces y pertinentes, aplicados en los diferentes niveles de formación educativa.	11,893,655
02 Desarrollo de la Educación		20,779,845
01 Dirección de Educación	Garantizar que las diversas necesidades de aprendizaje de los niños, niñas, jóvenes y adultos sean atendidos con servicios de calidad. Incluye la cantidad de \$3,000,000 para apoyar el Programa de Alfabetización de Jóvenes y Adultos en el marco del Programa de Comunidades Solidarias Rurales.	20,130,740
02 Dirección de Educación Superior	Fortalecer el desarrollo del sistema universitario salvadoreño, mejorando la calidad de la educación superior de El Salvador, a la vez apoyando el crecimiento de la investigación.	649,105
03 Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología		3,591,820
01 Dirección de Educación Científica y Tecnológica	Promover la generación de una nueva cultura orientada a la formación de científicos con la vocación y preparación necesaria para la creación y desarrollo de conocimientos en áreas de interés nacional y promover el uso de la tecnología para los procesos educativos que se realizan en los diferentes niveles.	2,437,815
02 Dirección de Investigaciones	Fortalecer una masa crítica de alto nivel profesional que cree y dinamice un sistema de innovación y creación de conocimientos en áreas de interés nacional, que sean aplicados por todos los sectores del país, así como el fortalecimiento de parques tecnológicos para impulsar la Cultura de Investigación y Creación de conocimientos.	1,154,005

■ 3100 Ramo de Educación

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
04 Educación Parvularia		56,309,515
01 Atención a Educación Parvularia	Atender y brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a niños y niñas, en la educación parvularia. Incluye la cantidad de \$2,000,000 para apoyar el Programa de Nutrición Escolar y \$688,390 para el Programa de Redes Escolares Efectivas en el marco del Programa de Comunidades Solidarias Rurales.	34,759,385
02 Atención a Educación Parvularia Administrada por la Comunidad	Atender y brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a niños y niñas en la educación parvularia, con participación de la comunidad.	21,550,130
05 Educación Básica		405,418,350
01 Atención a Educación Básica	Atender y brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a niños y niñas, en la educación básica, implementando iniciativas y programas que eviten al máximo la repetición y la deserción escolar. Incluye la cantidad de \$16,987,540 para apoyar el Programa de Redes Escolares Efectivas y \$8,000,000 para el Programa de Nutrición Escolar en el marco del Programa de Comunidades Solidarias Rurales.	327,753,665
02 Atención a Educación Básica Administrada por la Comunidad	Atender y brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a niños y niñas en educación básica implementando iniciativas y programas que eviten al máximo la repetición y la deserción escolar, con participación de la comunidad. Incluye la cantidad de \$8,935,710 para apoyar el Programa de Redes Escolares Efectivas en el marco del Programa de Comunidades Solidarias Rurales.	77,664,685
06 Educación Media		70,214,900
01 Atención a Educación Media	Atender y brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a jóvenes en educación media general y técnica, implementando estrategias y programas para evitar la deserción y sobre-edad. Incluye la cantidad de \$85,270 para apoyar el Programa de Redes Escolares Efectivas y \$18,635,570 para la gratuidad de la Educación Media en el marco del Programa de Comunidades Solidarias Rurales.	69,536,405
02 Atención a Educación Media Administrada por la Comunidad	Atender y brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a jóvenes en educación media general y técnica, implementando estrategias y programas para evitar la deserción y sobre-edad, con participación de la comunidad.	678,495
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		74,700,940
01 Universidad de El Salvador	Diversificar y ampliar la cobertura y calidad de la educación universitaria a nivel nacional, fomentando en los estudiantes la ética y el profesionalismo, apegados a los avances tecnológicos y realidad social.	55,111,610
02 Caja Mutual de los empleados del Ministerio de Educación	Garantizar la asistencia social a través de la cobertura del seguro de vida de los empleados y empleadas del Ministerio de Educación.	1,051,220
03 Universidad de El Salvador (Compensación de Becas)	Proporcionar aporte económico por medio de becas, a los estudiantes de escasos recursos de la Universidad de El Salvador.	205,715
04 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	Implementar programas y estrategias que permitan velar por los derechos y deberes de la niñez y adolescencia salvadoreña en el ámbito de la prevención, protección y reeducación en todo el territorio nacional, con el objeto de brindar protección integral al menor con énfasis en aquellos que se encuentren en riesgo de exclusión social.	14,420,735
05 Subsidios Varios	Apoyar financieramente a diversas Instituciones, que contribuyen a ejecutar programas, planes y acciones Institucionales.	3,911,660
08 Programas y Proyectos de Inversión		11,942,725
01 Programa de Conversión de Deuda de El Salvador frente a España	Aumentar el acceso y mejorar la efectividad de la educación con criterios de equidad. El proyecto focalizará sus intervenciones en las zonas rurales más pobres del país. Brindará por ello más atención a los niños con mayor rezago educativo.	5,435,040
02 Programa de Infraestructura Educativa	Facilitar la Integración de los procesos de planificación, ejecución y seguimiento de todas las actividades y proyectos que se desarrollan en apoyo al Programa de Comunidades Solidarias Rurales.	6,507,685
Total		666,612,475

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		16,236,660	7,003,710	368,380	45,630			23,654,380		23,654,380
2010-3100-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	3,781,535	1,037,335	1,000	43,890			4,863,760		4,863,760
02-21-1 Fondo General	Dirección de Administración	3,210,845	3,331,650	352,730	1,740			6,896,965		6,896,965
03-21-1 Fondo General	Dirección de Gestión Departamental	9,244,280	2,634,725	14,650				11,893,655		11,893,655
02 Desarrollo de la Educación		16,210,565	2,230,620	13,825	2,324,835			20,779,845		20,779,845
2010-3100-3-02-01-21-1 Fondo General	Dirección de Educación	15,632,460	2,159,620	13,825	2,324,835			20,130,740		20,130,740
02-21-1 Fondo General	Dirección de Educación Superior	578,105	71,000					649,105		649,105
03 Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología		1,746,915	1,844,905					3,591,820		3,591,820
2010-3100-3-03-01-21-1 Fondo General	Dirección de Educación Científica y Tecnológica	1,172,930	1,264,885					2,437,815		2,437,815
02-21-1 Fondo General	Dirección de Investigaciones	573,985	580,020					1,154,005		1,154,005
04 Educación Parvularia		30,025,435	4,045,560		21,550,130		688,390	55,621,125	688,390	56,309,515
2010-3100-3-04-01-21-1 Fondo General	Atención a Educación Parvularia	30,025,435	4,045,560					34,070,995		34,070,995
22-1 Fondo General							688,390		688,390	688,390
02-21-1 Fondo General	Atención a Educación Parvularia Administrada por la Comunidad				21,550,130			21,550,130		21,550,130
05 Educación Básica		283,927,990	27,074,135		69,589,885		24,826,340	380,592,010	24,826,340	405,418,350
2010-3100-3-05-01-21-1 Fondo General	Atención a Educación Básica	283,927,990	26,838,135					310,766,125		310,766,125
22-1 Fondo General							16,987,540		16,987,540	16,987,540
02-21-1 Fondo General	Atención a Educación Básica Administrada por la Comunidad		236,000		69,589,885			69,825,885		69,825,885
22-1 Fondo General							7,838,800		7,838,800	7,838,800
06 Educación Media		48,041,090	2,774,475		678,495		18,720,840	51,494,060	18,720,840	70,214,900
2010-3100-3-06-01-21-1 Fondo General	Atención a Educación Media	48,041,090	2,774,475					50,815,565		50,815,565
22-1 Fondo General							18,720,840		18,720,840	18,720,840
02-21-1 Fondo General	Atención a Educación Media Administrada por la Comunidad				678,495			678,495		678,495

■ 3100 Ramo de Educación

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades					74,089,525		611,415	74,089,525	611,415	74,700,940
2010-3100-3-07-01-21-1 Fondo General	Universidad de El Salvador				54,500,195			54,500,195		54,500,195
22-1 Fondo General							611,415		611,415	611,415
02-21-1 Fondo General	Caja Mutual de los empleados del Ministerio de Educación				1,051,220			1,051,220		1,051,220
03-21-1 Fondo General	Universidad de El Salvador (Compensación de Becas)				205,715			205,715		205,715
04-21-1 Fondo General	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia				14,420,735			14,420,735		14,420,735
05-21-1 Fondo General	Subsidios Varios				3,911,660			3,911,660		3,911,660
08 Programas y Proyectos de Inversión			181,620			6,761,105	5,000,000		11,942,725	11,942,725
2010-3100-3-08-01-22-1 Fondo General	Programa de Conversión de Deuda de El Salvador frente a España		23,845			468,470			492,315	492,315
5 Donaciones			157,775			4,784,950			4,942,725	4,942,725
02-22-1 Fondo General	Programa de Infraestructura Educativa					1,507,685	5,000,000		6,507,685	6,507,685
Total		396,188,655	45,155,025	382,205	168,278,500	6,761,105	49,846,985	609,822,765	56,789,710	666,612,475

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
4186	08 Programas y Proyectos de Inversión	Fondo General Donaciones	12 Escuelas	4 Deptos.	Dic. / 2010	11,942,725
	01 Programa de Conversión de Deuda de El Salvador frente a España					5,435,040
	Programa de Infraestructura de Centros Escolares en Dptos. de Ahuachapán, Chalatenango, San Miguel y Morazán					5,435,040
						492,315
	02 Programa de Infraestructura Educativa					4,942,725
4496	Programa de Infraestructura Educativa	Fondo General	Varios	A Nivel Nacional	Dic. / 2010	6,507,685

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	45	203,035			45	203,035
401.00 - 450.99	119	612,510	5	26,100	124	638,610
451.00 - 500.99	216	1,241,635	17	93,415	233	1,335,050
501.00 - 550.99	299	1,894,610	216	1,414,695	515	3,309,305
551.00 - 600.99	27,607	189,241,660	307	2,130,750	27,914	191,372,410
601.00 - 650.99	228	1,708,700	45	339,945	273	2,048,645
651.00 - 700.99	6,676	54,431,810	74	607,670	6,750	55,039,480
701.00 - 750.99	53	461,660	27	233,720	80	695,380
751.00 - 800.99	83	772,625	17	157,225	100	929,850
801.00 - 850.99	42	416,155	50	503,765	92	919,920
851.00 - 900.99	39	408,265	23	241,745	62	650,010
901.00 - 950.99	25	277,375	89	984,180	114	1,261,555
951.00 - 1,000.99	5	58,910	103	1,223,230	108	1,282,140
1,001.00 - 1,100.99	18	223,920	163	2,041,515	181	2,265,435
1,101.00 - 1,200.99	34	471,700	182	2,524,850	216	2,996,550
1,201.00 - 1,300.99	24	361,805	112	1,687,405	136	2,049,210
1,301.00 - 1,400.99	3	49,270	47	758,415	50	807,685
1,401.00 - 1,500.99	3	51,920	89	1,561,635	92	1,613,555
1,501.00 - 1,600.99	2	36,950	54	1,005,240	56	1,042,190
1,601.00 - 1,700.99	2	39,100	48	949,990	50	989,090
1,701.00 - 1,800.99			21	441,265	21	441,265
1,801.00 - 1,900.99			27	599,865	27	599,865
1,901.00 - 2,000.99			19	447,820	19	447,820
2,001.00 - 2,100.99			12	294,590	12	294,590
2,101.00 - 2,200.99			26	672,035	26	672,035
2,201.00 - 2,300.99			8	214,260	8	214,260
2,301.00 En Adelante	3	103,790	59	2,048,510	62	2,152,300
Total	35,526	253,067,405	1,840	23,203,835	37,366	276,271,240

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	3		3	103,790
Personal Ejecutivo		33	33	1,197,875
Personal Técnico	351	716	1,067	14,237,635
Personal Docente	33,836	48	33,884	241,477,950
Personal Administrativo	668	1,024	1,692	15,066,565
Personal de Obra	19	1	20	135,795
Personal de Servicio	649	18	667	4,051,630
Total	35,526	1,840	37,366	276,271,240